

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
9	5	1 C.P.	MARTÍNEZ ORDOÑO REMEDIOS	Avda. Deporte M. Blanchard, 7 Esc. E - 8ºD 39011 - SANTANDER	170	0	Prado
10	9	48 C.P.	GONZÁLEZ BENGOCHEA ANDRÉS	C/ Antonio Garelly, 2 - 4ºC 39540 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	74	0	Prado
11	8	56 C.P.	LAMADRID SÁNCHEZ JOSÉ	Bº El Lugar, 19 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	842	0	Prado
12	9	52 C.P.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ HDOS. DE MILAGROS	Bº Arco, 15 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	777	0	Prado
13	8	51 C.P.	SANTIÁÑEZ GONZÁLEZ JERÓNIMO	Bº El Lugar, 16 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	180	0	Prado
14	9	53 C.P.	SANTIÁÑEZ IBÁÑEZ MILAGROS Y OTRO	Bº El Lugar, 57 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	875	0	Prado
15	9	54 C.P.	VELASCO GARCÍA ELÍAS Y OTRA	Paseo Conde de los Ágitanes, 96 28109 - MADRID	770	0	Prado
16	29504	31	LARA PÉREZ AMELIA, ADOLFO, BLANCA ROSA, MARÍA DE LOS ÁNGELES y RAMÓN y PÉREZ MARTÍN MARÍA ROSA	Bº La Iglesia, s/n - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	8	0	Terreno urbano
17	29504	30	LARA PÉREZ ADOLFO	Bº El Lugar, 3 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	60	0	Terreno urbano
18	9	55 C.P.	GÓMEZ VILLAR ÁNGEL	Bº El Lugar, 29 - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	1.281	0	Prado
19	29504	35	PEÑIL BÁRCENA WENCESLAO	Bº La Iglesia, s/n - PRELLEZO 39548 - VAL DE SAN VICENTE	59	0	Terreno urbano
20	29504	36	MACHO DE LA COLINA, S.L.	C/ Divina Pastora, 5 - 2ºC 47004 - VALLADOLID	101	0	Terreno urbano
21	29504	36	MACHO DE LA COLINA, S.L.	C/ Divina Pastora, 5 - 2ºC 47004 - VALLADOLID	157	0	Terreno urbano
22	28506	58	DÍAZ MARTÍNEZ AURORA	Prellezo, s/n 39548 - VAL DE SAN VICENTE	161	0	Terreno urbano

08/816

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000613/207.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «STYCO DE PIEDRA NATURAL S.L.».

Número de expediente: 1000613/2007.

Último domicilio: Avenida los Castros 145, 1B, 39012 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 10 de enero de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/612

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000523/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: Juan Manuel Losada Díez.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 1000523/2007.

ÚLTIMO DOMICILIO: Calle Pablo Iglesias, 39300 Torre-lavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo, calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 14 de enero de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/613

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 334/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO» y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Gutiérrez García.

Número de expediente: PEA 334/2007.

Último domicilio: Calle General Dávila, 262-1ºA.

Localidad: 39006 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de

su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO».

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 11 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.
08/614

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 238/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO» y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: José Alberto Cano Villar.
Número de expediente: PEA 238/2007.
Último domicilio: Avenida Besaya 32, 4ªA.
Localidad: 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DE CANTABRIA».

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 11 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.
08/615

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de acuerdo en expediente de ayuda número PEA 221/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO» y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Vanesa Posada Quesada.
Número de expediente: PEA 221/07.
Último domicilio: Barrio Llano 78.
Localidad: 39409 San Felices de Buelna.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme

señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DE CANTABRIA».

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 11 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.
08/616

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación en acuerdo de expediente de ayudas número PEA 141/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido acuerdo de Consejo de Gobierno de expediente de ayuda.

Dicho acuerdo, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO» y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Antonio Alonso Portilla.
Número de expediente: PEA 141/07.
Último domicilio: Calle Ría de Solía 12- 2ºE.
Localidad: 39610 Astillero.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en «EMCAN - SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DE CANTABRIA».

- Servicio de Promoción de Empleo:
- Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social. Calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander.

Santander, 11 de enero de 2008.—La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.
08/617

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Información pública de solicitud de licencia para rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada.

Por don Alberto Olarte Rüguitz ha sido solicitada licencia para rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada en las Rebolligas, Ojébar. Lo que se somete a información pública por plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116. 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Aplicable a este suelo en virtud de la disposición transitoria 2ª.5 de dicha Ley.

Rasines, 9 de enero de 2008.—El alcalde, R. Manteca Martínez.

08/535